



Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4
CONTROL INTERNO

**JUNTOS POR
REMEDIOS**

INFORME SEMESTRAL AUSTERIDAD EN EL GASTO

JULIO- DICIEMBRE 2020

DIRECTORA CONTROL INTERNO

PATRICIA LONDOÑO RENGIFO



Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4
CONTROL INTERNO

**JUNTOS POR
REMEDIOS**

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|---|
| I. FUNDAMENTO LEGAL..... | 3 |
| II. OBJETIVO | 4 |
| III. ALCANCE..... | 4 |
| IV. METODOLOGIA..... | 4 |
| V. DESARROLLO DEL INFORME..... | 5 |
| VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 9 |



Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4
CONTROL INTERNO

JUNTOS POR
REMEDIOS

1. FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento del rol de seguimiento y control, del marco legal vigente y las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno del Municipio de Remedios - Antioquia, presenta el Informe de Austeridad del Gasto correspondiente al segundo semestre de 2020, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019, con el fin de mostrar los resultados obtenidos a la Alta Dirección y que partiendo de esta información, se adopten las medidas necesarias para el buen manejo de los recursos.

Se relacionan las distintas normativas legales que rigen el presente informe:

- Decreto Nacional 26 de 1998. *“Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.*
- Decreto Nacional 1737 de 1998. *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”*
Decreto Nacional 1738 de 1998. *“Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”*
- Decreto Nacional 2209 de 1998: *“Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.”*
- Decreto Nacional 2465 de 2000: *“Por el cual se modifica el artículo 8° del Decreto 1737 de 1998.”*
- Ley 1474 de julio de 2011, *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”*
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. *“Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.”*
- Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (deroga la directiva 01 del 10 de febrero de 2016).

¡VALE LA PENA SOÑAR!

alcaldia@remedios-antioquia.gov.co – Telefax: 57 (4) 830 3031
Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 311 - Código Postal 052820

www.remedios-antioquia.gov.co



Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4
CONTROL INTERNO

JUNTOS POR
REMEDIOS

- Decreto Nacional 1900 del 14 de julio de 2020 Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto

2. OBJETIVO.

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el segundo semestre del año 2020, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional, examinando que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.

3. ALCANCE:

En concordancia con la Guía para la Elaboración del Informe De Austeridad en el Gasto Público, diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el presente informe analizará los gastos efectuados por la Alcaldía Municipal de Remedios, durante el segundo semestre de 2020 para los siguientes Rubros:

- Servicios Públicos (teléfonos fijo y celular, agua y energía).
- Gastos vehículo (combustible, mantenimiento o reparación).
- Contratación por prestación de servicios personales.
- Gastos generales (fotocopias, materiales y suministros, comunicación y transporte, compra de equipos, impresos y publicaciones y mantenimiento y reparaciones locativas).

4. METODOLOGÍA:

Dando aplicabilidad a los lineamientos legales y la guía para la elaboración del informe de Austeridad en el Gasto Público expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Oficina de Control Interno solicitó a la Secretaría de Hacienda las ejecuciones presupuestales correspondientes al segundo semestre de las vigencias fiscales 2019 y 2020.

Obtenida la información se procedió a estudiar, consolidar y comparar la información del segundo semestre del año 2019 con el segundo semestre del año 2020, especialmente los conceptos que se refieren al gasto de acuerdo al alcance del informe, a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.

La estructura y metodología del informe contiene el cálculo y el análisis en la variación de los valores relacionados con servicios personales directos, servicios personales, servicios personales indirectos, contribuciones inherentes a la nómina,

¡VALE LA PENA SOÑAR!

alcaldia@remedios-antioquia.gov.co – Telefax: 57 (4) 830 3031

Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 311 - Código Postal 052820

www.remedios-antioquia.gov.co



Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4
CONTROL INTERNO

**JUNTOS POR
REMEDIOS**

adquisición de bienes, adquisición de servicios, servicios públicos, mantenimiento, durante el segundo semestre del año 2020, teniendo como fuente de la información la reportada por la Secretaría de Hacienda Municipal.

5. DESARROLLO DEL INFORME:

La información que se presenta a continuación es el reflejo del comportamiento de los Gastos efectuados por la Alcaldía Municipal de Remedios, durante el segundo semestre del año 2020 (julio – diciembre), para los diferentes conceptos que hace referencia la normatividad expedida para el control de la Austeridad del Gasto, comparados con la ejecución de gastos del segundo semestre del año 2019, para cada uno de los conceptos, con los datos correspondientes a la variación obtenida del comparativo.

5.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL:

Realizando un comparativo de la planta de cargos 2019 – 2020, segundo semestre, se puede apreciar:

- **PLANTA DE PERSONAL:**

| N° DE PLAZAS | DENOMINACION | CODIGO | NIVEL | CLASIFICACION DEL CARGO |
|--------------|---|--------|-------------|-------------------------|
| 1 | Alcalde Municipal | 5 | Directivo | Periodo |
| 1 | Director Control Interno | 110 | Asesor | Periodo Fijo |
| 1 | Secretaria Ejecutiva | 438 | Asistencial | Libre Nombramiento |
| 7 | Secretarios de Despacho | 20 | Directivo | Libre Nombramiento |
| 8 | Profesional Universitario | 219 | Profesional | Carrera Administrativa |
| 2 | Profesional Universitario Especializado | 222 | Profesional | Carrera Administrativa |
| 1 | Inspector de Policía 6° Categoría | 303 | Profesional | Carrera Administrativa |
| 2 | Inspector de Policía Rural | 303 | Técnico | Carrera Administrativa |

¡VALE LA PENA SOÑAR!

alcaldia@remedios-antioquia.gov.co – Telefax: 57 (4) 830 3031

Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 311 - Código Postal 052820

www.remedios-antioquia.gov.co



Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4
CONTROL INTERNO

**JUNTOS POR
REMEDIOS**

| | | | | |
|--------------|----------------------------|-----|-------------|------------------------|
| 3 | Corregidores | 227 | Profesional | Carrera Administrativa |
| 18 | Auxiliares Administrativas | 407 | Asistencial | Carrera Administrativa |
| 1 | Comisaria de Familia | 202 | Profesional | Carrera Administrativa |
| 10 | Técnicos Operativos | 314 | Técnico | Carrera Administrativa |
| 5 | Técnicos Administrativos | 314 | Técnico | Carrera Administrativa |
| 6 | Agentes de Tránsito | 340 | Técnico | Carrera Administrativa |
| 2 | Conductor | 480 | Asistencial | Carrera Administrativa |
| 1 | Celador | 477 | Asistencial | Carrera Administrativa |
| TOTAL | | | | |

De conformidad con la información expuesta, se pudo establecer que existe un incremento en la planta de cargos provista, para un empleo de provisionalidad, correspondiente a Profesional Especializado (Post conflicto y género) Código 222, Grado 303.

Seguidamente se procede a realizar el análisis sobre los costos de la nómina durante el segundo semestre de los años 2019 y 2020.

GASTOS DE PERSONAL:

| CONCEPTO | II SEMESTRE 2019 | II SEMESTRE 2020 | VARIACION ABSOLUTA |
|-------------------------|------------------|------------------|--------------------|
| SUELDOS NOMINA | 924.016.272 | 1.018.527.168 | + 94.510.896 |
| HONORARIOS | 333.796.503 | 339.515.941 | + 5.719.438 |
| P.SUPERNUMERARIO | 380.346.790 | 338.466.736 | - 41.880.054 |
| VIATICOS | 65.594.102 | 22.955.772 | - 42.638.330 |
| TOTAL | 1.703.753.667 | 1.719.465.617 | + 15.711.950 |

¡VALE LA PENA SOÑAR!

alcaldia@remedios-antioquia.gov.co – Telefax: 57 (4) 830 3031

Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 311 - Código Postal 052820

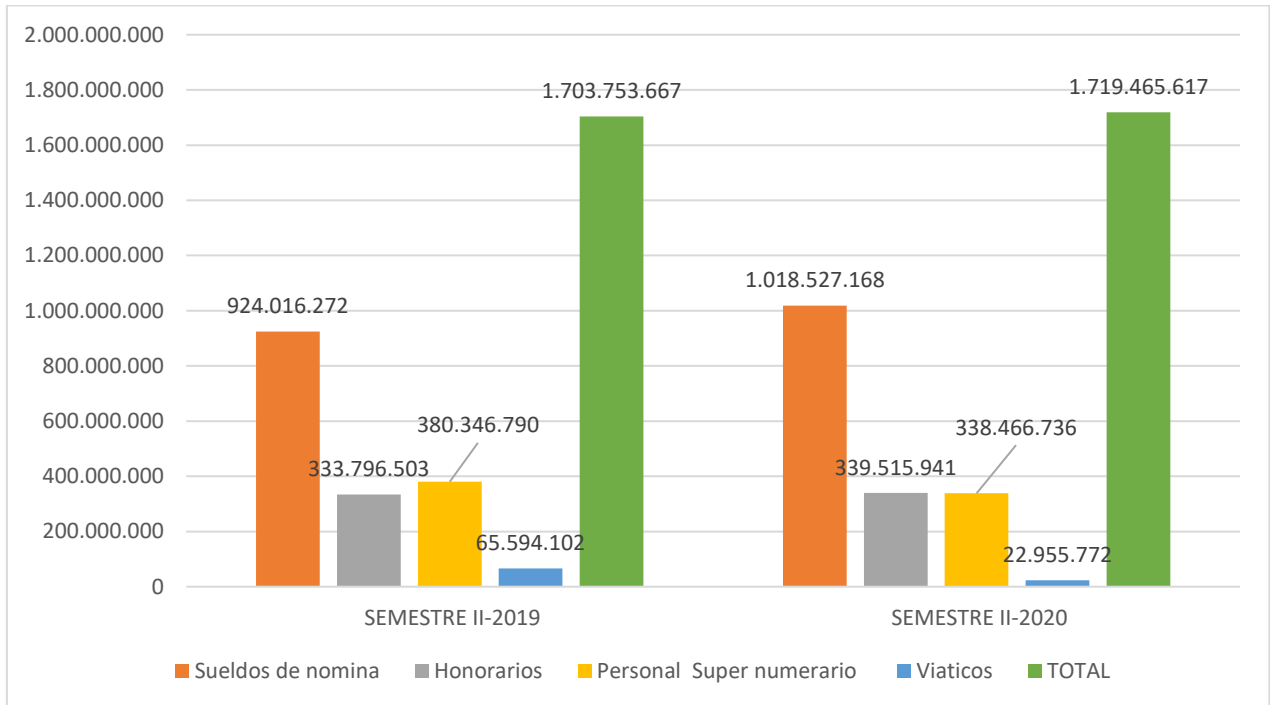
www.remedios-antioquia.gov.co



Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4
CONTROL INTERNO

**JUNTOS POR
REMEDIOS**



Se puede evidenciar entonces que se presentó un leve aumento (**0.9%**) en la ejecución presupuestal de gastos de personal del segundo semestre del año 2020 con respecto al segundo semestre del año 2019. Dicho aumento se vio reflejado especialmente en los rubros de sueldos nomina y de honorarios. Los conceptos de personal supernumerario y viáticos disminuyeron para el periodo de análisis.

5.2 SERVICIOS PÚBLICOS- TELEFONÍA FIJA- MOVIL- INTERNET Y ENERGIA

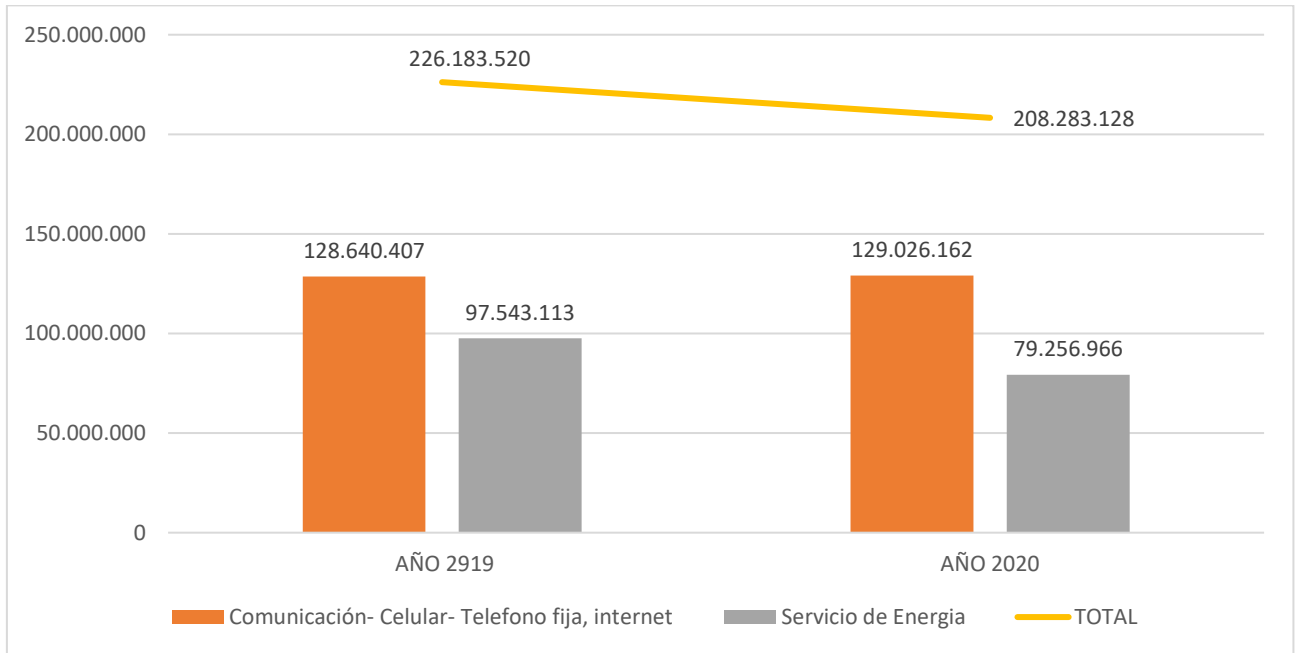
| CONCEPTO | AÑO 2019 | AÑO 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Comunicación- Celular- Teléfono fija, internet | \$ 128.640.407 | \$ 129.026.162 |
| Servicio de Energía | \$ 97.543.113 | \$ 79.256.966 |
| TOTAL | \$ 226.183.520 | \$ 208.283.128 |



Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4
CONTROL INTERNO

JUNTOS POR
REMEDIOS



Por concepto de gastos de servicios públicos durante el año 2020(\$ 208.283.128) se registra una **disminución del 7.92%** con respecto al 2019, año en que dichos gastos reportaron la cifra de \$ 226.183.520.

Dicha disminución obedece al comportamiento de los gastos de Energía, los cuales se redujeron en un 18.7% (pasando de \$ 97.543.113 en 2019 a \$ 79.256.966 en 2020).

5.3. GASTOS GENERALES

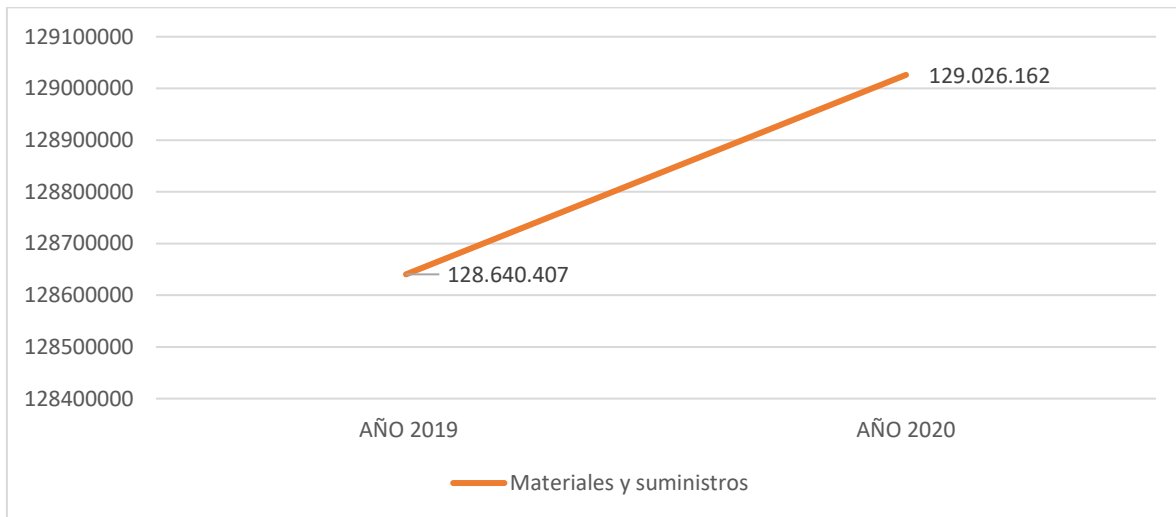
| CONCEPTO | AÑO 2019 | AÑO 2020 |
|--------------------------|----------------|----------------|
| MATERIALES Y SUMINISTROS | \$ 128.640.407 | \$ 129.026.162 |



Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4
CONTROL INTERNO

JUNTOS POR
REMEDIOS



La ejecución presupuestal año 2020 del rubro de materiales y suministros tuvo un leve aumento del **0.3%** respecto del año 2019.

6. CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES

Luego del análisis de la información suministrada por la Secretaria de Hacienda municipal, para el año 2020, se concluyeron los siguientes datos para los principales ítems de estudio:

❖ PERSONAL:

- ✓ Se reporta un incremento en la planta de cargos provista, para un empleo de provisionalidad, correspondiente a Profesional Especializado (Post conflicto y genero) Código 222, Grado 303
- ✓ Se evidencia un leve aumento (**0.9%**) en la ejecución presupuestal de gastos de personal.
- ✓ Dicho aumento se vio reflejado especialmente en los rubros de sueldos de nómina y de honorarios.

❖ SERVICIOS PUBLICOS:

- ✓ Se evidencia una disminución del **7.92%** en los gastos de servicios públicos.
- ✓ Dicha disminución obedece al comportamiento de los gastos de Energía, los cuales se redujeron en un **18.7%**.

¡VALE LA PENA SOÑAR!

alcaldia@remedios-antioquia.gov.co – Telefax: 57 (4) 830 3031

Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 311 - Código Postal 052820

www.remedios-antioquia.gov.co



Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4
CONTROL INTERNO

JUNTOS POR
REMEDIOS

❖ GASTOS GENERALES.

- ✓ Representados específicamente en el ítem de Materiales y suministros, cuya ejecución presupuestal tuvo un leve aumento del **0.3%**

En ese orden de ideas, la Oficina Asesora de Control Interno realiza las siguientes recomendaciones

1. El control en el gasto presupuestal, es fundamentado en un conjunto de principios, basados en criterios de legalidad, eficiencia y economía, de los cuales se deriva la necesidad de que la administración Municipal de Remedios, ejerza el control con el propósito de evitar la realización de actos ilegítimos o el desvío de recursos hacia la ejecución de programas o proyectos no esenciales en las actividades prioritarias, o cuando en la adquisición de bienes o en la prestación del servicio se incurre en costos excesivos.
2. Continuar realizando campañas de ahorro en el consumo y racionalización de los servicios públicos en las diferentes dependencias que conforman la Entidad, en especial en lo que tiene que ver el servicio de Energía, la cual para el periodo de análisis presento una importante reducción.
3. Fomentar una cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de las dependencias de la Administración Municipal.
4. Continuar con el control que ha tenido la Entidad frente al pago de honorarios, esto es, contratación de prestación de Servicios, bien sea de prestación de servicios de apoyo a la gestión o profesionales, con el propósito de no desbordar los gastos por este concepto.
5. No se pudo realizar análisis detallado de otros conceptos, tal como lo señala el *Decreto Nacional 1900 del 14 de julio de 2020 por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto*, con el fin de evidenciar a plenitud la austeridad en el gasto de la entidad. Pero se socializará la normativa con las diferentes dependencias de la administración a fin de poder realizar para próximos informes un análisis completo de la forma del gasto del presupuesto

¡VALE LA PENA SOÑAR!

alcaldia@remedios-antioquia.gov.co – Telefax: 57 (4) 830 3031

Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 311 - Código Postal 052820

www.remedios-antioquia.gov.co



Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4
CONTROL INTERNO

JUNTOS POR
REMEDIOS

Cordialmente

PATRICIA LONDOÑO RENGIFO
Directora Control Interno

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: 110- DCI- Destinatario
F-GDC-04.



Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4
CONTROL INTERNO

**JUNTOS POR
REMEDIOS**